

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN CADIZ, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2015 PARA LA COBERTURA DE PLAZAS PROVISIONALES POR COMISION DE SERVICIO/SUSTITUCION VERTICAL DE VARIAS PLAZAS DE LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DEBIDO AL CONCURSO DE TRASLADO 2015 .

Por Resolución de fecha 30 de octubre de 2015 de la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz se ha realizado convocatoria publica para la cobertura de puesto de trabajo en la provincia, por el mecanismo de Comisión de Servicio/Sustitución Vertical, de conformidad con el contenido en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 73, 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE nº 309 de 27/12), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción de la Dirección General de la oficina judicial y fiscal de fecha 26 de febrero de 2015 relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

Esta Secretaría General Provincial, en virtud de lo dispuesto en los apartados G y H del artículo 1º del anexo 2º de la Orden de 1 de julio de 2013 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia e interior

Vistas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta los criterios de baremo establecidos en dicha instrucción,

RESUELVE:

Primero.- Excluir de la convocatoria la plaza del cuerpo de gestión correspondientes al Juzgado de Primera Instancia nº1 de Jerez de la Frontera debido a que dicha plaza va a permanecer cubierta por haber optado a seguir en la misma la funcionaria que la ocupa provisionalmente por comisión de servicio .

Segundo.- Resolver la convocatoria de cobertura en Comisión de Servicio/ Sustitución Vertical de puesto de trabajo, a favor del funcionario o funcionaria que abajo se relacionan, con efectos desde la fecha de toma de posesión que se determine por esta Delegación del Gobierno, condicionadas en los casos de funcionarios/as destinados/as en otras provincias de Andalucía o en otras Comunidades del resto del Estado a la Resolución de la Dirección General y Oficina Judicial y Fiscal , órgano competente en la materia

Segundo.- Proseguir con los trámites oportunos, ante los órganos competentes para finalizar el presente expediente administrativo.

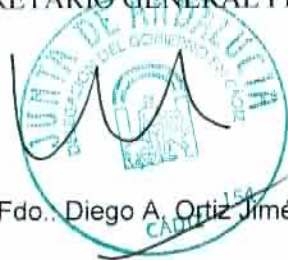
Tercero.- Insertar la presente Resolución y cuadros con los participantes y adjudicatarios en el Portal Adriano .



NOTIFIQUESE QUE contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

En Cádiz, a 20 de noviembre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL



Fdo. Diego A. Ortiz Jiménez

ADJUDICATARIOS COMISION SERVICIO/SUSTITUCION VERTICAL	
GESTION	PROVISION
JDO. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº3 DE SANLUCAR	
SANCHEZ RAMIREZ EMILIA	SUSTITUCION
JDO. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº4 LA LINEA DE LA CONCEPCION	
LANDERO CERVILLA MARIO	SUSTITUCION
JDO. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº2 SANLUCAR DE BARRAMEDA	
CARA LIGERO AARON ASER	SUSTITUCION
AUXILIO	
JDO. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº1 CHICLANA	
ESTRADA RUIZ MARIANA	COMISION
SERVICIO COMUN CHICLANA	
GOMEZ SAN MARITN ANDRES ANTONIO	COMISION
SECCION 4ª AUDIENCIA PROVINCIAL CADIZ	
ALCALA COIRADA SONIA	COMISION
JDO. DE LO SOCIAL Nº1 JEREZ	
ALCAIDE MARTINEZ TEJADA MARIANO	COMISION

SOLICITUDES PRESENTADAS	
GESTION	
JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº2 JEREZ DE LA FRONTERA	
JDO. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº3 DE SANLUCAR	
SANCHEZ RAMIREZ EMILIA	SUSTITUCION
JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº2 ALGECIRAS	
JDO. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº4 LA LINEA DE LA CONCEPCION	
LANDERO CERVILLA MARIO	SUSTITUCION
JDO. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº2 SANLUCAR DE BARRAMEDA	
BLAYA LEGAZ VIRTUDES	FUERA DE PLAZO
CARA LIGERO AARON ASER	SUSTITUCION
SANCHEZ RAMIREZ EMILIA	SUSTITUCION
JDO DE PRIMERA INSTANCIA Nº1 ALGECIRAS	
AUXILIO	
SERVICIO COMUN ALGECIRAS	
JDO. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº1 CHICLANA	
ESTRADA RUIZ MARIANA	
SERVICIO COMUN CHICLANA	
MARTIN DE LA SIERRA FERNANDEZ MARIA	FUERA DE PLAZO
GOMEZ SAN MARITN ANDRES ANTONIO	
JDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº3 CADIZ	
SECCION 4ª AUDIENCIA PROVINCIAL CADIZ	
ALCALA COIRADA SONIA	
JDO. DE LO SOCIAL Nº1 JEREZ	
ALCAIDE MARTINEZ TEJADA MARIANO	
JDO. DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN UNICO UBRIQUE	
JDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº1 JEREZ DE LA FRONTERA	